

PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN EN EN PERFIL DEL CONTRATANTE

**EXPTE. N° 75/17 Procedimiento abierto “Servicios de voz, internet, enlaces de datos corporativos, herramientas de colaboración, suministro de hardware y virtualización de escritorios para el Ajuntament de Calvià.”**

Contrato formalizado en fecha 21 de diciembre de 2017

Adjudicación por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2017

Adjudicatario: TELEFÓNICA DE ESPAÑA SAU

Importe adjudicación. Por los siguientes precios unitarios:

Servicio	Cuota Mensual	Cuota de Alta
1.- Acceso a Internet en sede principal con router, alojamiento web, direcciones IP públicas, servicio DNS y gestión de dominios.	1.332,64 €	0 €
2.- Equipos de seguridad perimetral y Switches	401,90 €	19291,34 €
3.1.- Accesos RDSI	1.443,45 €	0 €
3.2.- 20 líneas de conexión a Internet con Router (Anexo I del PPT)	491,83 €	0 €
3.3.- 76 Líneas de voz	870,57 €	0 €
3.4.- 1 línea TRAC	11,45 €	0 €
3.5.- Número emergencias 092 y números 90X	147,00 €	0 €
4.- Virtualización de escritorios	4.557,30 €	0 €
5.- Herramientas de colaboración y mensajería	4.969,58 €	4.330,52 €
6.- Suministro Tablet-PC	1.499,58 €	8.298,82 €

		Local De 8 a 17h	Provincial De 8 a 17h	Nacional De 8 a 17h	Internacional De 8 a 17h
7.1.- Entre Fijos Corporativos	Establecimiento de llamada	0 €			
	Precio por segundo	0,00016 €			
7.2.- Fijo a Fijo	Establecimiento de llamada	0 €	0 €	0 €	0 €
	Precio por segundo	0,00016 €	0,00022 €	0,00023 €	0,00164 €
7.3.- Fijo a Móvil	Establecimiento de llamada			0 €	0 €
	Precio por segundo			0,00034 €	0,00164 €

Otras mejoras contenidas en su oferta.

Presupuesto máximo de gasto: ochocientos veinticinco mil seiscientos euros (825.600,00€) al que corresponde por IVA la cuantía de ciento setenta y tres mil trescientos setenta y seis euros (173.376,00 €), totalizándose el precio en novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta y seis euros (998.976,00€).

Plazo de duración del contrato: cuatro (4) años.

Fecha de formalización del contrato: 15 días hábiles, de conformidad con el art. 151.4 y art. 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.